



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Consejo Académico

Acta de la Sesión CUA-178-21

Presidente: Rodolfo René Suárez Molnar.

Secretario: Álvaro Julio Peláez Cedrés.

En la modalidad remota, través de la plataforma Zoom, siendo las 15:07 horas del 20 de abril de 2021, inició la Sesión Urgente CUA-178-21 del Consejo Académico.

El Presidente solicitó al Secretario comunicar los avisos previos y tomar lista de asistencia.

El Secretario informó que se recibió un correo de Carlos Saldaña excusándose por no estar en esta reunión y en su lugar estaría su suplente Raúl Roydeen García.

Se constató la presencia de 31 miembros.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

- | | |
|---------------------------------------|--|
| 1. Rodolfo Suárez Molnar. | Presidente del Consejo Académico. |
| Álvaro Peláez Cedrés. | Secretario del Consejo Académico. |
| 2. Octavio Mercado González. | Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. |
| 3. Alfonso Mauricio Sales Cruz. | Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería. |
| 4. Mario Barbosa Cruz. | Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. |
| 5. Rodrigo Gómez García. | Encargado del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 6. Carlos Joel Rivero Moreno. | Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 7. Erika Cecilia Castañeda Arredondo | Jefa del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 8. Mariana Peimbert Torres. | Jefa del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 9. Julián Alberto Fresán Figueroa. | Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 10. Marcia Guadalupe Morales Ibarría. | Jefa del Departamento de Procesos y |

Sesión CUA-178-21 celebrada el 20 de abril de 2021.

11. Gabriel Pérez Pérez. Tecnología.
Jefe del Departamento de Ciencias Sociales.
12. José Luis Sampedro Hernández. Jefe del Departamento de Estudios Institucionales.
13. Violeta Aréchiga Córdova. Jefa del Departamento de Humanidades.

Representantes del Personal Académico:

14. Raúl Roydeen García Aguilar. Representante suplente del Departamento de Ciencias de la Comunicación.
15. Héctor Jiménez Salazar. Representante propietario del Departamento de Tecnologías de la Información.
16. Aarón J. Caballero Quiroz. Representante propietario del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.
17. Elena Aréchiga Ocampo. Representante propietaria del Departamento de Ciencias Naturales.
18. Antonio López Jaimes. Representante propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
19. Sylvie Le Borgne. Representante propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología.
20. María Fernanda Vázquez Vela. Representante propietaria del Departamento de Ciencias Sociales.
21. Aureola Quiñónez Salcido. Representante propietaria del Departamento de Estudios Institucionales.
22. Zenia Yébenes Escardó. Representante propietaria del Departamento de Humanidades.

Representantes del Alumnado:

23. Carlos Esteban Radilla Morales. Representante propietario del Departamento de Ciencias de la Comunicación.
24. Tonatzin Angélica Siurob Palomero. Representante propietario del Departamento de Tecnologías de la Información.
25. Eduardo Manuel González Tapia. Representante propietario del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.
26. Itzel Anahí Marcial Campos. Representante propietaria del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
27. Jhordan Yael Alvarez Magaña. Representante propietario del Departamento de Procesos y

28. Alexis Sánchez Fabian. Tecnología.
Representante propietario del
Departamento de Ciencias Sociales.
29. Eduardo Francisco Mondragón
Martínez. Representante propietario del
Departamento de Estudios
Institucionales.
30. Samara Vizuet Gaona. Representante propietaria del
Departamento de Humanidades.

Trabajadores administrativos:

31. Jacob Gómez Coronado. Representante propietario.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente señaló que era una Sesión para tal efecto y se trataba de la votación de la lista de por lo menos cinco aspirantes a Rectora o Rector de Unidad. No hubo comentarios respecto al Orden del Día y lo sometió a votación. Se aprobó por unanimidad.

Orden del Día

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Formulación de la lista de cuando menos cinco aspirantes a Rectora o Rector de la Unidad Cuajimalpa para el periodo 2021-2025 que deberá presentarse al Rector General, conforme a lo señalado en la fracción II del artículo 30-2 del Reglamento Orgánico.

Acuerdo CUA-01-178-21

Aprobación del Orden del Día.

3. FORMULACIÓN DE LA LISTA DE CUANDO MENOS CINCO ASPIRANTES A RECTORA O RECTOR DE LA UNIDAD CUAJIMALPA PARA EL PERIODO 2021-2025 QUE DEBERÁ PRESENTARSE AL RECTOR GENERAL, CONFORME A LO SEÑALADO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 30-2 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

El Presidente solicitó a los miembros de la Comisión encargada de llevar a cabo las modalidades de auscultación, presentar el informe correspondiente. En virtud de que el informe se envió a los miembros del órgano colegiado, sugirió omitir la parte de los antecedentes y concentrarse sobre todo en las presentaciones e informes de los distintos sectores.

Antonio López comentó que los días 14 y 15 de abril se llevó a cabo de manera remota las presentaciones del currículum vitae y programa de trabajo de la y los aspirantes, las cuales fueron por orden alfabético por apellido.

El 14 de abril, a partir de las 16:00 horas, iniciaron las presentaciones de las siguientes personas: Sergio Domínguez Reyna, Octavio Mercado González, Manuel Ontiveros Jiménez.

Algunos de los temas que abordaron los aspirantes fueron: en el caso de Sergio Domínguez Reyna, fortalecer el espacio universitario; refrendar a la UAM Cuajimalpa como una institución pública socialmente responsable y de calidad; revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo; incrementar el ingreso de aspirantes; así como garantizar el éxito de los alumnos y evitar la deserción; preservación de las libertades académicas, libertad de pensar, de investigar de enseñar y de publicar; crear, al menos, un nuevo programa de licenciatura; crear una estrategia de educación virtual y a distancia que opere de forma permanente para ampliar la oferta educativa; consolidar las acciones y actividades de la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género y promover las actividades culturales.

Alguno de los temas abordados por Octavio Mercado González, fueron: planear el regreso seguro a actividades presenciales; consolidar y diversificar la oferta académica de licenciatura y posgrado; impulsar una oferta en modalidad semipresencial; reactivar la investigación y apoyar proyectos interdisciplinarios estratégicos; establecer en El Encinal el Centro Experimental de Investigación y Docencia; defensa de derechos humanos, equidad y una cultura libre de violencia; potenciar el apoyo a la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género, como una referencia que identifique a la Unidad Cuajimalpa; retomar el crecimiento de la infraestructura física de la Unidad; vinculación con la zona de influencia a través de la cultura y una oferta de educación continua específica para el entorno inmediato.

Los temas planteados por Manuel Ontiveros fueron: identificar áreas de oportunidad para mejorar la docencia; fortalecer vínculos entre la UAM y la sociedad para promover empleos para los egresados; equilibrio entre el número de estudiantes por profesor en cada licenciatura; fortalecer la educación virtual a distancia para continuar su uso en clases presenciales; proponer proyectos orientados hacia la búsqueda de los problemas ocasionados por la pandemia; obtener fondos para la investigación a través de vínculos con otras universidades nacionales e internacionales; hacer énfasis en la divulgación y proponer un sistema de radio por internet; extender el horario de actividades de la UAM Cuajimalpa; creación de espacios libres de violencia en la Unidad.

El día 15 de abril, se llevaron a cabo las presentaciones de Aureola Quiñónez Salcido, Alfonso Mauricio Sales Cruz y Adolfo Zamora Ramos.

Los temas que trató Aureola Quiñónez fueron: la implementación de programas de seguimiento a la salud y bienestar de la comunidad; promover la atención a necesidades específicas de los posgrados; incentivar nuevas formas de organización del trabajo docente ante el retorno a clases; fortalecimiento a la comunidad científica; fomentar las investigaciones; apoyo administrativo a la investigación; aumentar el catálogo cultural; diálogo constante con la representación sindical; establecimiento de protocolos del retorno a las actividades presenciales.

En tanto que Alfonso Sales Cruz planteó: volver a la presencialidad, siempre y cuando se adecuen los espacios y las programaciones académicas y que esta sea una decisión colegiada; reforzar el apoyo a la comunidad y garantizar los servicios de salud y tecnológicos; crear y establecer relaciones sólidas con actores institucionales en la zona, tanto gubernamentales como educacionales; consolidar redes de cooperación entre distintas agencias y organizaciones que brinden apoyos para las actividades de investigación; revisar los trámites administrativos para su optimización mediante los sistemas digitales; revisar de manera integral el proyecto de nuevos espacios; erradicar cualquier tipo de manifestación de violencia; implementar políticas operativas que promuevan la participación de alumnos en proyectos sociales y comunitarios; complementar el financiamiento de los proyectos de investigación con presupuesto externo, público o privado.

Finalmente, los temas que trató Adolfo Zamora Ramos fueron: consolidación de la Unidad Cuajimalpa; mejorar los procesos relacionados con las funciones sustantivas; dar seguimiento a mecanismos que mejoren la comunicación entre las autoridades de la UAM Cuajimalpa con el alumnado; fortalecer el sentido de la identidad del alumnado con la UAM y en particular con la Unidad Cuajimalpa; formar alumnos con responsabilidad social; fortalecer los diferentes posgrados; mejorar los procesos de difusión de las licenciaturas en los bachilleratos de la zona de influencia; hacer un análisis exhaustivo de la movilidad estudiantil, para poder determinar su rol en las distintas licenciaturas; hacer una revisión de las políticas operativas y lineamientos generales de la Unidad Cuajimalpa; realizar una gestión conjunta para que se aumente el recurso en investigación, ciencia y tecnología.

Respecto a las preguntas de la comunidad a la y los aspirantes, el 14 de abril, se recibieron 14 preguntas para los 3 aspirantes; 8 particulares, 1 para Sergio Domínguez Reyna, 5 para Octavio Mercado, 2 para Manuel Ontiveros. Agregó que no fue posible hacer todas las preguntas y se procuró hacer en promedio cuatro preguntas para cada aspirante.

El 15 de abril día se recibieron 7 preguntas para los 3 aspirantes, 18 particulares; 3 para Aureola Quiñónez, 13 para Alfonso Mauricio Sales Cruz, y 2 para Adolfo Zamora Ramos. Al igual que el primer día, no fue posible hacer todas las preguntas.

Las preguntas que se recibieron se clasificaron en los siguientes temas:

Investigación: gestión de las áreas de investigación, gestión del presupuesto para la investigación y medidas para reactivar la investigación en la Unidad.

Gestión: compromiso para atender de tiempo completo la Rectoría, personal que formará parte del equipo de trabajo de la Rectoría, canales de comunicación con el alumnado y atención a sus problemas, medidas para el regreso a las actividades presenciales en la Unidad.

Docencia: continuidad del apoyo económico o en especie para los alumnos durante el PEER, fortalecimiento del PEER durante la pandemia, integración de la enseñanza remota aún después de terminar la pandemia, apoyo a los alumnos para el regreso a clases presenciales, fortalecimiento de la Licenciatura en Derecho.

Preservación y difusión de la cultura: políticas de difusión y preservación de la cultura.

Infraestructura y servicios: plan para contender con el aumento en la matrícula, adaptación de la infraestructura de la Unidad para el regreso a las actividades presenciales, durante la contingencia; aprovechamiento del predio El Encinal; planes para el desarrollo de infraestructura de la Unidad Cuajimalpa.

Igualdad y equidad de género: medidas para resolver problemas de violencia de género; promoción de políticas antidiscriminatorias en la Unidad.

Vida universitaria: reconocimiento de formas no institucionales construidas por los alumnos.

Respecto a las cartas de apoyo que recibieron la y los aspirantes, se mencionó el número de firmas de apoyo. De la comunidad de la Unidad Cuajimalpa: Octavio Mercado recibió del personal académico 16 firmas, del alumnado 24 y de administrativos una. Manuel Ontiveros una firma del alumnado. Aureola Quiñónez, 8 firmas de personal académico y 57 del alumnado. Alfonso Mauricio Sales recibió 22 firmas del personal académico, 25 del alumnado y tres de administrativos. Adolfo Zamora Ramos recibió dos firmas de personal académico y 79 del alumnado. Aclaró que en el caso de las firmas de apoyo del alumnado se incluyeron las de exalumnos, ya que era difícil identificar unas y otras.

De cartas de apoyo de otras unidades, Aureola Quiñónez recibió 6 firmas del personal académico y tres de administrativos y de personas de otras instituciones Alfonso Mauricio Sales Cruz recibió cuatro firmas y Octavio Mercado González dos firmas.

Continuó con la lectura del informe Samara Vizuet, quien agradeció a todas las y los consejeros porque estuvieron muy involucrados. Respecto a la consulta que hicieron los representantes a sus representados, dijo que la Oficina Técnica del Consejo Académico recibió la información de los representantes del alumnado que, con excepción de la representante del Departamento de Tecnologías de la Información, acordaron realizar una Asamblea Estudiantil, sin distinción entre licenciatura y posgrado, el día 16 de abril, mediante la plataforma Zoom, con el objetivo de crear un espacio de discusión y escucha de las opiniones y percepciones del alumnado respecto a la y los aspirantes a ocupar la Rectoría de la Unidad Cuajimalpa;

asimismo, se creó un formulario de Google Forms para recabar opiniones sobre la y los mismos.

De Sergio Domínguez Reyna hubo pocas opiniones sobre su trayectoria o plan de trabajo, se destacó una preocupación por su poco conocimiento de los conflictos de la Unidad y falta de experiencia en áreas administrativas y docentes.

De Octavio Mercado González se habló de su trabajo como Director de División y los aciertos que tuvo frente al PEER; también se le reconoce el mantener una comunicación directa con el personal administrativo y con el alumnado; así como por su plan para la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género de la Unidad, y las ideas de innovación y equilibrio en sus ejes de propuestas; también se le reconocieron sus esfuerzos para mejorar las relaciones en la DCCD.

De Manuel Netzácuri Ontiveros Jiménez, se mencionó que en su plan de trabajo hace muy poco énfasis hacia el alumnado, y sobre su forma de tratar al mismo. Se habló de los comentarios misóginos, homofóbicos y xenófobos que han sido realizados en su labor como docente; además, en varios momentos se hizo mención de su presencia en los tendedores de la Unidad que denuncian violencia por razones de género.

De Aureola Quiñonez, se manifestaron inquietudes respecto a su plan de trabajo en el tema de equidad de género, ya que carece de una propuesta concreta y en ocasiones anteriores, cuando han surgido situaciones de violencias por razones de género, ha hecho caso omiso de las mismas; por otro lado, se cuestionó si tiene experiencia suficiente en cargos administrativos, y hubo opiniones divididas sobre su acercamiento a la comunidad estudiantil, y si acaso puede separar su perspectiva personal de la comunidad a la que representa. Sin duda, una de las mayores preocupaciones expresadas fue sobre el programa de movilidad, ya que la aspirante insiste en abrir la discusión, ya que está a favor de que sea obligatoria y preocupa que imponga su visión por encima del consenso.

De Alfonso Mauricio Sales se reconoce su experiencia en puestos de gestión dentro de la UAM, se hizo mención a su propuesta en investigación, al fortalecimiento del uso de las tecnologías de la información y a una modalidad semi presencial; se manifestó una preocupación por la poca apertura que tiene hacia el alumnado, y se reprobaron algunas de sus actitudes ante el Programa Emergente de Enseñanza Remota, con especial énfasis en aquel comentario con tintes clasistas que expresó en la Sesión 474 del Colegio Académico. De igual forma, existe una preocupación de su actuar señalando su forma de dirigirse hacia otros miembros de los órganos colegiados y de atribuirse un trabajo colectivo en el cual no participa y además critica de forma poco asertiva, así como de actuar de una forma en privado y de forma totalmente opuesta en público.

Finalmente, algunas alumnas mencionaron su preocupación sobre ciertas actitudes que consideran machistas y solapadoras por parte del aspirante, recordando una situación de agresión que vivieron de violencia a razones de género, por parte de

alumnos de su División y que no atendió de la mejor manera, actitudes que no debería tener alguien en un puesto de gestión.

De Adolfo Zamora Ramos hubo comentarios tanto positivos como negativos. En apoyo a su trayectoria se mencionó su preparación académica, la atención personalizada que brindó a la comunidad, así como su labor de mediador entre docentes y alumnado para solucionar conflictos que aquejaban a ambos sectores.

También se destacó su dedicación a la labor educativa y la accesibilidad que presenta tanto administrativa como de manera docente. Sin embargo, algo que también se recordó bastante, fue que, durante las transmisiones de su entrevista en la Sesión 177-21 del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, el aspirante Zamora realizó comentarios calificados como fuera de lugar, mal informados y ofensivos sobre la igualdad de género y equidad, debido a que se refirió a la teoría evolucionista, a su papel como físico y auto reconocimiento como científico para señalar que las mujeres tienen "ciertos gustos" derivados de la selección natural, usando este argumento para justificar el por qué no puede existir plena paridad en las representaciones o en realidad, en cualquier ámbito. Esta actitud preocupa gravemente a la comunidad debido a que pone en riesgo la participación de la mujer en nuestra Unidad y Universidad.

Algunos integrantes del alumnado, exigieron dejar fuera de la lista a Mauricio Sales Cruz dado la experiencia que han tenido con su labor administrativa en órganos colegiados; así como sus comentarios de burla a la comunidad estudiantil y actitudes misóginas.

Respecto a la consulta realizada por el sector académico, Carlos Saldaña Ramírez, representante del Departamento de Ciencias de la Comunicación, recabó la opinión vía correo electrónico, teniendo una participación del 50% de los profesores con contrato indeterminado, manifestándose el 80% a favor de enviar la lista con 6 aspirantes y 20% a favor de descartar la candidatura de Sergio Domínguez Reyna. Un comentario recurrente en las opiniones recibidas fue el de mantener dentro de la quinteta, si se determina esta opción, a Octavio Mercado González y a Alfonso Mauricio Sales.

Aarón José Caballero, representante del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, recabó la opinión vía correo electrónico, teniendo una participación de solo 4 miembros del Departamento, los cuales apoyan a Octavio Mercado González.

Héctor Jiménez Salazar representante del Departamento de Tecnologías de la Información, realizó su consulta por medio de correo electrónico y no recibió ninguna opinión.

Antonio López Jaimes, representante del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, realizó una encuesta por medio de un formulario en línea, obtuvo 13 respuestas, cuyo porcentaje para incluir a cada aspirante en la quinteta fue el siguiente: 30.08% para Sergio Domínguez, 69.2% para Manuel Ontiveros, Alfonso

Mauricio Sales y Adolfo Zamora; 76.9% para Octavio Mercado y 84.6% para Aureola Quiñónez.

Elena Aréchaga Ocampo, representante del Departamento de Ciencias Naturales, envió un formulario y respondieron 10 personas. Realizaron dos preguntas y obtuvo los siguientes resultados: el 40% prefiere que se excluya de la quinteta a Sergio Domínguez Reyna. Por otra parte 80% prefiere como rector a Mauricio Sales, el 10% a Octavio Mercado y el 10% a Manuel Ontiveros.

Sylvie Le Borgne, representante del Departamento de Procesos y Tecnologías, hizo una consulta por correo electrónico, en la cual se registraron 5 manifestaciones, dos a favor de enviar la lista completa de aspirantes, una a favor de enviar 5 aspirantes, sin incluir a Adolfo Zamora; una carta de apoyo a Mauricio Sales y una para Octavio Mercado.

Fernanda Vázquez Vela, representante del Departamento de Ciencias Sociales, envió un formulario en línea y respondieron 12 personas. Realizó dos preguntas y se obtuvieron los siguientes resultados: 5 prefieren que se envíe la lista completa, 7 que se elijan a 5 aspirantes. Por otro lado, 6 profesores prefieren la lista sin incluir a Manuel Ontiveros y uno que no se incluya a Sergio Domínguez.

Aureola Quiñónez Salcido, representante del Departamento de Estudios Institucionales, envió un formulario en línea y respondieron 7 personas. Realizó dos preguntas y se obtuvieron los siguientes resultados: el 42.9% prefieren que se envíe la lista completa, mientras que el 57.1 prefiere que no. De las cuatro personas que votaron por no enviar la lista completa el 100% está a favor de Octavio Mercado y Aureola Quiñónez y el 75% por los demás aspirantes; asimismo, incluyó opiniones de algunos miembros de su Departamento.

Zenia Yébenes Escardó, representante del Departamento de Humanidades, hizo una consulta personal por medio de correo electrónico, que es el medio elegido por los profesores del Departamento. Hubo cinco manifestaciones a favor de la candidatura de Octavio Mercado, cuatro a favor de Mauricio Sales y tres a favor de Aureola Quiñónez, una a favor de Adolfo Zamora y tres abstenciones.

Respecto al sector de los trabajadores administrativos, su representante Jacob Gómez Coronado, realizó la auscultación mediante Facebook, Whatsapp y vía telefónica, en las dos primeras redes sociales no recibió respuesta y vía telefónica se contactó con algunos trabajadores. Las opiniones recibidas se orientaron por enviar la lista completa de los seis aspirantes, puesto que eliminar a uno de ellos, sería un acto de discriminación, por tal motivo solicitaron que el voto sea enviar la lista completa.

Para concluir mencionó que no se recibió información por parte de la representante del alumnado del Departamento de Tecnologías de la Información y que en general, las actividades se desarrollaron de manera respetuosa y ordenada, tanto por parte de la comunidad universitaria como de los aspirantes.

Una vez concluida la lectura del informe, el Presidente señaló que como estaba establecido en la Convocatoria se abriría un espacio de dialogo, por si hubiera algunos últimos comentarios para la valoración tanto del proceso como de la y los aspirantes.

Sylvie Le Borgne preguntó cuántos alumnos participaron en la asamblea organizada por el sector del alumnado.

Eduardo Tapia dijo que no hubo un conteo muy preciso, ya que funcionó un poco como las asambleas presenciales, había gente entrando y saliendo; entonces podría hacer el cálculo de que mínimo en el momento en que más personas hubo, aproximadamente unos 30.

Samara Vizuet dijo que consideraba que había sido un poco más, ya que cuando ella se retiró de la reunión había 40 personas en la sala y Alexis Sánchez le refiere que un máximo de 49.

El Presidente dijo que la Oficina Técnica del Consejo Académico recibió una carta de Adolfo Zamora con fecha del 19 de abril, solicitando que se leyera en la Sesión; toda vez que no es un aviso previo, no fue leído al inicio de la Sesión, pero ahora le daría lectura.

“Por este medio, me permito dirigirme a usted, al honorable Consejo Académico, y a toda la Comunidad Universitaria para reiterar públicamente mi disculpa por los comentarios relacionados con los temas de igualdad y equidad de género que hayan ofendido a algún miembro del Consejo o de la comunidad universitaria durante la Sesión CUA-177-21 del Consejo Académico, en la cual los aspirantes a la Rectoría de la Unidad Cuajimalpa fuimos entrevistados.

Lamento profundamente si mis comentarios pudieron haber lesionada o se consideraron ofensivos y carentes de toda sensibilidad hacia algunos miembros del Consejo, lo cual fue puesto de manifiesto en el chat de la Sesión del Consejo, y que verbalmente y a la brevedad comuniqué mediante una sincera y reiterada disculpa en mi siguiente participación.

En ningún momento fue mi intención ofender a algún miembro de la comunidad universitaria con comentarios de mi parte. Quisiera indicar que, a raíz de los comentarios recibidos, me he dado a la tarea de investigar, e informarme en el tema de la igualdad y equidad de género. Asumo plenamente la responsabilidad y el compromiso de prepararme muy seriamente en toda la temática relacionada para alcanzar una formación integral, personal, que coadyuve con la erradicación de todo tipo de violencia de género.

Adicionalmente, adquiero el compromiso personal de apoyar a la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género pues estoy convencido de que podemos convivir en una mejor comunidad universitaria en la medida que todos contemos con las mismas oportunidades.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.
Atentamente, Casa abierta al tiempo.

Dr. Adolfo Zamora Ramos, aspirante registrado al proceso de elección de la Rectora o Rector de la Unidad Cuajimalpa, periodo 2021-2025”.

Itzel Marcial comentó que tenía una duda respecto al informe de la Comisión, ya que de acuerdo con la Convocatoria las opiniones tenían que referirse a tres ámbitos: académico, profesional y administrativo; sin embargo, había algunas cosas que le parecían más atacando a cosas anteriores, pero que justamente no se refieren a estos tres puntos, no que considerara que no se tenían que valorar, pero si somos puntuales con el inciso b), en el punto 6, se estaba incumpliendo, por lo que preguntó si había algún problema.

El Presidente señaló que, en términos generales, consideraba que el informe recaba la opinión y los procedimientos de consulta de las distintas representaciones. Y el punto a que se hizo referencia tenía que ver más con que las opiniones no se traduzcan en ataques personales y en otro tipo de comentarios. El informe simplemente es lo que recabaron las representaciones, de acuerdo a los distintos procesos, que haya cada uno de ellos establecido, pero algún miembro de la Comisión podría opinar al respecto.

Alexis Sánchez refirió que había dos documentos de los representantes del alumnado, uno era el resumen y el otro la carta consensuada con todo lo que se dijo en la Asamblea. Respecto a la forma en la que recabaron la opinión de los estudiantes, todos los comentarios de la comunidad fueron tomados en cuenta, tanto en su labor administrativa, su labor como órgano colegiado y como docente.

Agregó que uno de los requisitos para recolectar este tipo de datos, era que justo todas las opiniones fueran bajo este eje, no se realizó como un comentario directo a su persona, sino fue realizado directamente a su labor de estos tres ámbitos; por lo que consideraba que no había ningún problema, no infringía en ningún momento lo pedido por la Comisión.

José Luis Sampedro dijo que, en el informe, en la página 6, había un párrafo que no se le dio lectura; en dicho párrafo se dice que hay un extrañamiento de algunos miembros del Departamento de Estudios Institucionales; además, sabía que había otra carta enviada al correo electrónico establecido en la Convocatoria, por lo que preguntó cómo procesar esta información.

Por otra parte, dijo que más allá de lo que dijera el extrañamiento o las cartas, en el Departamento de Estudios Institucionales advertía cierta inconformidad, en términos de cómo fue consultado el sector académico de ese Departamento; toda vez que la representante era una aspirante a la rectoría.

Agregó que no detallaría los inconvenientes que eso generó en la consulta, ya que estaban expresados de alguna manera en ese extrañamiento y en esa carta, pero preguntó, qué hacer ante estos casos, la Legislación ni la Convocatoria establecen algún lineamiento; cualquiera puede ser aspirante al cargo al cual se está convocando, pero qué hacer en una situación como está, en donde la representante es aspirante, y la consulta, cómo procesar esta consulta. Porque parece que hubo confusión en términos de quién tenía que hacerla, si la representante, aunque en uno de los correos, parece que señalaba que se podía hacer a través de la representante de otro departamento; es decir, no hay mucha claridad al respecto de cómo proceder con estos casos.

Refirió que para las próximas convocatorias, sería importante establecer una serie de criterios o salvaguardas de temas que no se puedan resolver por el comité electoral y que no estén en la Legislación, ya que sucedió en este órgano colegiado, pero también en el Consejo Divisional, por lo que se tiene que pensar como órgano colegiado cómo proceder ante estos casos, de tal manera que disminuya la incertidumbre en ciertos sectores de la comunidad académica y se fortalezca la confianza en algunos sectores; asimismo, en la medida de lo posible será necesario trabajar en una serie de criterios o códigos de actuación al margen de la Legislación y de la propia convocatoria.

El Presidente preguntó si algún miembro de la Comisión quería contestar.

Antonio López dijo que no fue intencional saltarse esa parte del informe; asimismo, refirió que el 16 de abril de 2021 se recibió una carta firmada por miembros del personal académico, la cual forma parte del Anexo del informe y se hizo llegar a todos los consejeros, a continuación, dio lectura a la misma.

“Asunto: Extrañamiento sobre el actuar y preocupación sobre la consulta que debe hacer la representante de personal académico del Departamento de Estudios Institucionales.

Estimados integrantes de la Comisión designadas por el Consejo Académico en el marco de la convocatoria a participar en el proceso de integración de la lista de cuando menos cinco aspirantes que deberá proponerse al Rector General para el nombramiento del Rector(a) de la Unidad Cuajimalpa.

En atención a las etapas del proceso que se deben agotar para obtener los elementos que permitan integrar la lista de los aspirantes, queremos manifestar nuestro extrañamiento a la conducta de la Dra. Aureola Quiñonez Salcido quien es la representante del sector del personal académico del Departamento de Estudios Institucionales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Lo anterior por dejar de excusarse de fungir como representante y al mismo tiempo candidata a la Rectoría de la Unidad, situación que la coloca en un conflicto de intereses en este proceso. Además de haber aceptado integrar esta misma comisión

electoral lo cual le da una ventaja personal indebida de conocimiento previo sobre las personas postulantes.

La Dra. Quiñones se abstuvo de manifestar sus legítimas intenciones de postularse para que se tomaran las prevenciones conducentes y evitar que se lleven a cabo estas prácticas que impactan en el desarrollo imparcial de este proceso. Cabe recordar que, a diferencia de los órganos unipersonales, la función del representante académico lleva de por medio justo la representación del Departamento al que pertenece.

Asimismo, manifestamos nuestra preocupación sobre la omisión de nuestra representante, y ahora candidata, de llevar a cabo la consulta a la que se refiere el inciso b), numeral C de la convocatoria del 29 de marzo del 2021.

Dejó de informar a los integrantes del Departamento de Estudios Institucionales sobre la convocatoria, cuando en todo momento en el chat institucional en el que estamos las personas profesores-investigadores envía de manera regular las solicitudes y avisos que se requieren en este Consejo y el Colegio donde también participa. Situación que extraña al tener que recibir el aviso por otros canales y no así por su conducto, lo que retrasó el sentido de oportunidad de conocer a tiempo esta importante convocatoria.

El dejar de señalar su doble rol de representante y candidata a las personas que representa y que, pese a que desde el martes está disponible la lista de aspirantes para hacer las valoraciones, llegamos a las primeras horas del viernes y no hemos recibido ninguna solicitud y modalidad para que nos consulte y prepare el informe que deberá entregar el próximo lunes. Por lo anterior, y dado el contexto de confinamiento e imposibilidad de sesión presencial, se nos negó el derecho de tener un espacio (virtual, de chat o por correo) para dialogar y que se recabaran nuestras valoraciones que se pudo llevar en varios días, y que ahora con el fin de semana de por medio se reduce a escasas horas.

Lamentablemente, lo anterior genera un clima de desconfianza hacia la doctora Quiñonez, quien al tener interés directo y personal en este proceso y con las omisiones ya señaladas no permite asegurar que esté realizando la representación de nuestro sector con probidad.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente se lea este escrito en la sesión del Consejo Académico para que el mismo tenga conocimiento de las omisiones ya señaladas, y se atiendan y subsanen para evitar un proceso irregular que no abona al espíritu y valores universitarios.

Lamentamos que se realicen estas prácticas de falta de transparencia y esperamos que el Consejo haga una valoración que permita erradicarlas de los procesos universitarios, y además se refuercen en las convocatorias los controles para que se eviten en el futuro.

Sin otro particular, les agradecemos la amabilidad de su atención y estaremos atentas a lo que determine el Consejo Académico”.

Firman la carta la Dra. Perla Gómez Gallardo y la Dra. Karina Trejo Sánchez, profesoras investigadoras del Departamento de Estudios Institucionales.

Alexis Sánchez dijo que, toda vez que la carta se anexó al informe que se envió, no consideraron necesario leer toda la carta, dado que se les dio respuesta. Agregó que, además de esa carta, hubo algunas otras tanto de apoyo como una de extrañamiento que se enviaron a destiempo y la Comisión decidió no anexarlas, dado que fueron recibidas fuera del tiempo establecido en la Convocatoria.

José Luis Sampedro retomó la palabra para preguntar, cómo procesar esa información, porque en el informe sólo se hacía alusión al extrañamiento, pero no se sabía el contenido del extrañamiento, en ese sentido era la pregunta de cómo procesar esta carta.

Por otra parte, dijo que desafortunadamente no hubo mecanismos para avisar a la comunidad en tiempo, dado que la doctora Quiñones renunció a la Comisión y no se avisó al resto de los miembros del Consejo Académico o por lo menos a los profesores del Departamento que representa. Agregó que debió haberse avisado a los miembros del Consejo Académico, porque implica un conflicto de interés, ser no solamente representante de un departamento, sino ser parte de la Comisión y al mismo tiempo ser aspirante, o cómo establecer esa relación; es decir, no dice nada la Convocatoria ni la Legislación y eso confundió a los colegas.

Dijo que el 16 de abril, fecha de la carta de extrañamiento, los miembros de su Departamento no sabían que la Dra. Quiñónez había renunciado a la Comisión, pero tampoco tuvieron claridad sobre las fechas de consulta; aunque si bien envió la consulta el sábado, los tiempos ya estaban muy encima, más allá de que pudo contestarse a través de un formulario. Es decir, estos elementos confundieron y así lo han expresado algunos colegas, el proceso de consulta de la representante del Departamento de Estudios Institucionales.

El Presidente aclaró que la carta de renuncia de la Dra. Quiñónez a la Comisión que organizó los procesos, fue leída en asuntos previos de la Sesión anterior, ya que se recibió para su lectura en dicha Sesión, sobre todo por el carácter de la carta y por como está referida. Agregó que, si no mal recordaba, la carta decía que seguiría como representante ante el Colegio Académico, pero sería cosa de verificarlo.

Por otra parte, refirió que en algún momento la Universidad tendrá que iniciar un proceso de discusión respecto a lo mencionado por José Luis Sampedro. Sin embargo, históricamente han participado en los procesos de designación las personas que forman parte de los órganos colegiados; pero, en efecto, es una discusión pendiente de la Universidad, pero, por lo pronto, está así establecido en la Legislación.

Samara Vizuet dijo que su participación era solo para reiterar que la carta que se recibió del extrañamiento está en el Anexo que se envió; así como la demás información relacionada.

Itzel Marcial refirió que había algunos datos que recabaron como representantes de alumnos y se mostraron como porcentajes, justo en el Google forms, para cada uno de los candidatos y se iban agregando comentarios de la Asamblea y del mismo Formulario, pero esos datos no se muestran en el informe, por lo que preguntó si hubo alguna razón del por qué o si están en alguna parte, pero no los vio.

Samara Vizuet señaló que lo que los representantes del alumnado mandaron fue una carta, y la carta se encuentra en el Anexo del informe y tiene todos los porcentajes; lo que se leyó fue el resumen de todo lo enviado. Agregó que no podían leer todas las cartas, tal y como se recibieron, porque era mucha información, pero en el informe que se entregó se hizo una síntesis de todo lo recibido, de las firmas, de la carta de los representantes alumnos. Entonces, esos datos siguen ahí, se puede revisar la información en el Anexo.

Toda vez que no había más participaciones, el Presidente señaló que se pasaría al proceso de votación. Tal y como lo establece la Convocatoria, la primera votación sería para ver si se aprueba la lista completa de las seis personas registradas o no. La votación sería por mayoría simple y se haría en una ventana que aparecería en las pantallas de todos los miembros del órgano colegiado.

En caso de que no se obtuviera la mayoría simple para enviar la lista completa, se tendría que votar por cada una de las personas participantes, a fin de que se integren en la lista las que obtengan la mayoría simple de los votos. Lo que contempla la Convocatoria es que, si en esa segunda votación fueran cinco personas las que obtuvieran mayoría simple, entonces la lista queda conformada. En caso de que no se pudiera conformar, se haría otra votación, y entonces aquellas personas que obtengan el mayor número de votos se incluirían en la lista de por lo menos cinco personas.

A continuación, se verificó el número de miembros del Consejo Académico asistentes a la Sesión, se confirmó la presencia de 31 personas y se proyectó la boleta de votación; asimismo, recordó que las abstenciones no cuentan, es decir se reducen del número total de votación y con los votos a favor restantes es que se tiene que obtener la mayoría simple.

Una vez emitidos los votos, se proyectó la pantalla de resultados, en la cual los resultados obtenidos fueron 17 votos en contra de la lista completa, 13 votos a favor, y una abstención. Dado que el resultado no alcanzó la mayoría simple para mandar la lista completa, se pasó a la segunda votación, en donde se presentó una boleta por cada una de las personas.

El Secretario recordó que en esta votación se tendría que emitir el voto por cada uno de las personas candidatas.

Una vez emitida la segunda votación, se proyectaron los resultados, los cuales fueron los siguientes: Octavio Mercado obtuvo 28 votos a favor, un voto en contra y una abstención; Mauricio Sales 23 votos a favor, 6 votos en contra y una abstención; Aureola Quiñonez 22 votos a favor, 5 en contra y 3 abstenciones; Adolfo Zamora 20 votos a favor, 6 en contra y 4 abstenciones; Sergio Domínguez 17 votos a favor, 9 en contra y 4 abstenciones; Manuel Ontiveros 14 votos a favor, 15 en contra y 1 abstención.

El Presidente señaló que, dado los resultados obtenidos, las personas que obtuvieron mayoría simple, serían quienes conformarían la lista de por lo menos cinco aspirantes que se enviaría al Rector General para la conformación de la terna, los cuales eran: Octavio Mercado, Mauricio Sales, Aureola Quiñonez, Adolfo Zamora y Sergio Domínguez.

Agregó que el Acuerdo con la información de las personas que integrarían la lista sería informado al día siguiente al Rector General, a fin de la conformación de la terna. Asimismo, señaló que era necesario integrar un grupo de trabajo para redactar el Acuerdo y las razones que lo justifican.

Propuso integrar el grupo de trabajo con una persona representante de cada sector. Quienes expondrían las razones de la integración de la lista, las cuales eran básicamente los resultados que se obtuvieron en las votaciones. Se propusieron para integrar el grupo de trabajo Antonio López, Alexis Sánchez y Mario Barbosa. Sugirió un receso de 15 minutos para que redactar el documento, se aprobó por mayoría.

Regresando del receso, Alexis Sánchez dio lectura al documento de justificación de la terna:

“En cumplimiento del artículo 30-2, fracción II, tercer párrafo que señala que la lista de, al menos cinco personas, para enviar a la Rectoría General, señalamos a continuación las principales razones tomadas en cuenta en el pleno de la Sesión CUA-178-21.

1. La presentación del informe de la comisión encargada de la auscultación sobre el nombramiento de la Rectora o Rector de la Unidad Cuajimalpa, 2021-2025.
2. El pleno del Consejo Académico conoció los incidentes presentados durante el proceso de auscultación.
3. El cumplimiento de los requisitos señalados en la Legislación Universitaria.
4. De acuerdo con la convocatoria, el Consejo Académico votó en una primera ronda para decidir si se presentaba la lista completa de la y los aspirantes.

A favor: 13

En contra: 17

Abstención: 1

5. Dado que no se alcanzó la mayoría simple, el Consejo procedió a una segunda ronda con los siguientes resultados:

Dr. Sergio Domínguez Reyna.

A favor: 17

En contra: 9

Abstenciones: 4

Mtro. Octavio Mercado González.

A favor: 28

En contra: 1

Abstención: 1

Dr. Manuel Netzácuri Ontiveros Jiménez.

A favor: 14

En contra: 15

Abstención: 1

Dra. Aureola Quiñonez Salcido.

A favor: 22

En contra: 5

Abstenciones: 3

Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz.

A favor: 23

En contra: 6

Abstención: 1

Dr. Adolfo Zamora Ramos.

A favor: 20

En contra: 6

Abstenciones:

6. En la primera ronda hubo 31 consejeros que emitieron su voto, y en la segunda ronda hubo 30.
7. La integración de la lista de aspirantes a Rectora o Rector de la Unidad Cuajimalpa se determinó por el Consejo Académico con base en la valoración de sus trayectorias académicas y profesionales, sus programas de trabajo, sus conocimientos y puntos de vista expresados y el resultado de la auscultación a la comunidad universitaria”.

Mario Barbosa refirió que había algunos problemas de redacción en el primer párrafo y su participación era en el sentido de corregirlo, ya que la redacción se había trabajado un poco apresurada.

Asimismo, el Presidente señaló algunas precisiones y sugirió que en el documento se incorporara la lista como tal con los nombres, porque solo se daban los resultados de la votación, pero la lista se tendría que establecer tal cual quedó conformada.

Mariana Peimbert comentó que en el primer párrafo faltaba mencionar el nombre del Reglamento al que correspondía el artículo 30 y señalar las abstenciones en el caso de Adolfo Zamora que fueron 4.

El Presidente sugirió aclarar el orden de la lista, si era por orden alfabético por primer apellido o si era por los resultados de la votación. Asimismo, sugería señalar en el punto sexto que en la primera ronda hubo 31 consejeros que emitieron su voto y en la segunda ronda hubo 30 consejeros que emitieron su voto.

Asimismo, se señaló que en el primer párrafo debía decir, el envío de la lista de al menos cinco personas al Rector General.

A continuación, se sometió a votación la aprobación del documento con las correcciones sugeridas. Se aprobó por unanimidad.

Acuerdo CUA-02-178-21

Integración de la lista de aspirantes a Rectora o Rector de la Unidad Cuajimalpa para el periodo 2021-2025, que se presentará al Rector General, conforme a lo siguiente (en orden alfabético por primer apellido):

Sergio Domínguez Reyna.
Octavio Mercado González.
Aureola Quiñónez Salcido.
Alfonso Mauricio Sales Cruz.
Adolfo Zamora Ramos.

Acuerdo CUA-03-178-21

Aprobación de la justificación de la lista de aspirantes a Rectora o Rector de la Unidad Cuajimalpa para el periodo 2021-2025.

No hubo más comentarios y se dio por concluida la Sesión CUA-178-21 del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, siendo las 16:59 horas del 20 de abril de 2021. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Octavio Mercado González
Presidente

Gerardo Francisco Kloss
Fernández del Castillo
Secretario